

CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y FINIQUITO

EN LA CIUDAD DE APAN, HIDALGO, SIENDO 11:00 HORAS DEL DÍA 11 ENERO DE 2021, COMPARECE POR UNA PARTE EL LIC. **JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ** EN SU CALIDAD DE **SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, Y POR LA OTRA EL C. **JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ** QUIEN SE **DESEMPEÑABA** COMO **COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES**, QUIENES MANIFIESTAN QUE VIENEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARAN LOS COMPARECIENTES

A).- DEL TRABAJADOR: **C. JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ**

1.- MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS LEGALES "EL TRABAJADOR", **C. JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ**, TENER SU DOMICILIO EN: CALLE MORLES PONIENTE NUMERO 34 COLONIA CENTRO, C.P. 43900 DE APAN, ESTADO DE HIDALGO; CON NÚMERO DE CURP: PEHL561106HHGRRS06; QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO 0134038019745, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

2.- QUE TRABAJÓ PARA EL PATRÓN CON NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES. FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

3.- QUE LA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, **INICIO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016**.

4.- QUE SU JORNADA LABORAL ERA DE OCHO HORAS; COMPRENDIDAS ESTAS DE: 9:00 A.M. A 16:30 HRS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 9:00 A.M. A 13:00 HORAS.

B).- "DEL PATRÓN" LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

1.- QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO.

2.- QUE LIC. **JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA OTORGADA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CUENTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES PARA FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO, DE

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

3.- DE ACUERDO A LO ANTES DECLARADO LOS COMPARECIENTES CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LOS COMPARECIENTES" SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN Y/O FINIQUITO DE LA RELACIÓN LABORAL.

SEGUNDA.- MANIFIESTA EL TRABAJADOR, QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y ESPONTÁNEA DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE LO VINCULABA DE MANERA VOLUNTARIA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

TERCERA.- "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE PREVIOS LOS AJUSTES Y CUENTAS DE REALIZADAS HAN LLEGADO AL ACUERDO MUTUO DE QUE SE LE OTORQUE AL TRABAJADOR **JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ**, POR CONCEPTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA A QUE TUVO DERECHO HASTA EL DÍA **02 DE ENERO DE 2021**, POR LA CANTIDAD LIQUIDA Y TOTAL DE **\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.)**, POR ENCONTRARSE DENTRO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CANTIDAD QUE LE ES PAGADA EN ESTE ACTO A SU ENTERA SATISFACCIÓN MEDIANTE CHEQUE EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO TRABAJADOR.

POR SU PARTE "EL TRABAJADOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD CON LA SUMA MENCIONADA, SEÑALANDO QUE NO SE RESERVA NINGÚN RECLAMO PARA EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, YA QUE LA CANTIDAD QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA, CON EL CUAL SE CUBRE LA TOTALIDAD QUE SE HA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES, OTORGÁNDOSE EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO CORRESPONDA POR PARTE DEL TRABAJADOR EL C. **JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ**.

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

CUARTA.- "EL TRABAJADOR" EL C. JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ, EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA EN FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, APAN, HIDALGO, EN VIRTUD DE QUE SIEMPRE Y OPORTUNAMENTE LE FUERON PAGADAS TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, MANIFESTANDO QUE DURANTE EL TIEMPO QUE TRABAJO PARA EL PATRÓN, NUNCA SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO, NI CONTRAJO ENFERMEDAD PROFESIONAL ALCUNA, ASÍ MISMO MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA ANTECEDENTE.

QUINTA.- "EL TRABAJADOR" NO SE RESERVA NI ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO EN CONTRA DE SU PATRÓN, Y/O, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, NI MUCHO MENOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; NI DE NINGUNO DE SUS INTEGRANTES, DIRECTIVOS, EMPLEADOS O TRABAJADORES DE LA MISMA NI DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL QUE TUVO HASTA EL DÍA **02 DE ENERO DE 2021** MISMA QUE EL DÍA DE HOY SE EXTINGUE Y SE FINIQUITA, RELACIÓN LABORAL LA CUAL INICIO EL **05 DE SEPTIEMBRE DE 2016**; TOMANDO EN CUENTA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO LE SON CUBIERTAS TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES LABORALES GENERADAS CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN LABORAL QUE EN ESTE ACTO SE CONCLUYE Y SE FINIQUITA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE POR LOS COMPARECIENTES Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE APAN HIDALGO A LOS 11 ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

C. JOSE LUIS PEREZ HERNANDEZ

LC. JOSÉ SAÚL BAUJISTA GONZALEZ
SINDICO PROCURADOR DEL H.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.

T E S T I G O S

LC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

ING. DIANA ROJAS JIMÉNEZ

"Gobierno que crece con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Proceso Electoral Local 2019-2020

El Consejo Municipal Electoral de

APAN

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 24, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 122, 123 y 124 de la Ley de Organización y Funciones del Estado de Hidalgo, artículos 66 fracción XIII y 91 fracción I del Código Electoral del Estado de Hidalgo, y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Computo de la Elección Presidencial y Legislativa de Hidalgo celebrada el 28 de octubre de 2020, se expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

a: **JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ**

como

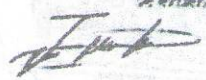
SÍNDICO PROPIETARIO

postulado por el

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Para integrar el ayuntamiento de este Municipio, durante el periodo que comprende del 15 de diciembre de 2020 al cuatro de septiembre de 2024

Se expide la presente en el municipio de Apán, Estado de Hidalgo, a los 21 días del mes de octubre de 2020.


JORGE ROMERO GERMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

HIDALGO
IEE


GUSTAVO ARMANDO VIDAL SANCHEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL


ELECCIONES 2020

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
APAN



Escaneado con CamS



Escaneado con CamS

INE

8009262

EDUARDO JACQUES MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2081676453<<0134047437962
5811085H3012316MEX<02<<01939<6
PEREZ<HERNANDEZ<<JOSE<LUIS<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO H

NOMBRE
PEREZ
HERNANDEZ
JOSE LUIS

DOMICILIO
C MORELOS PONIENTE 36
COL CENTRO 43900
APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR PRHRLS58110813H600

CURP
PEHL581108HHGRRS08

FECHA DE NACIMIENTO
08/11/1958

SECCIÓN
0134

AÑO DE REGISTRO
1991-02

VIGENCIA
2020-2030

INE

EDMUNDO GÓMEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1399786504<<1218048876965
5702022H2612317MEX<03<<00044<6
GARCIA<ARREDONDO<<J<JESUS<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ARREDONDO
J JESUS

DOMICILIO
C GUILLERMO PRIETO 15
COL DINA CD SAHAGUN 43995
TEPEAPULCO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR GRARJX57020211H400
CURP GAAJ570202HGTRRS09

ESTADO 13 MUNICIPIO 061 SECCIÓN 1218
LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
02/02/1957
SEXO H

